

**SESIONES DE PRORROGA**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 1373**

**COMISION DE TURISMO**

**Impreso el día 3 de diciembre de 2008**

Término del artículo 113: 15 de diciembre de 2008

SUMARIO: **IV Jornadas** Nacionales y II de la Región de Cuyo: Desarrollo Local, Ciudadanía Mundial y Turismo Sostenible, realizadas del 22 al 25 de octubre de 2008 en la ciudad de Mendoza. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Albarracín, Katz, Scalesi y Montero** (5.161-D.-2008).

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Albarracín, Katz y Scalesi y de la señora diputada Montero, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las IV Jornadas Nacionales y II de la Región de Cuyo: Desarrollo Local, Ciudadanía Mundial y Turismo Sostenible, a realizarse del 22 al 25 de octubre de 2008 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las IV Jornadas Nacionales y II de la Región de Cuyo: Desarrollo Local, Ciudadanía Mundial y Turismo Sostenible, desarrolladas del 22 al 25 de octubre de 2008, en la ciudad de Mendoza.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

*Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. –  
Claudia Gil Lozano. – María I. Diez. –  
Julia A. Perié. – Julio E. Arriaga. –  
Héctor E. Del Campillo. – Amanda S.  
Genem. – Leonardo A. Gorbacz. – Arturo*

*M. Heredia. – Cynthia L. Hotton. –  
Daniel Katz. – Timoteo Llera. – María E.  
Martin. – Antonio A. Morante. – Manuel  
A. Morejón. – Hugo R. Perié. – María de  
los A. Petit. – Adriana E. Tomaz.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Albarracín, Katz y Scalesi y de la señora diputada Montero, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las IV Jornadas Nacionales y II de la Región de Cuyo: Desarrollo Local, Ciudadanía Mundial y Turismo Sostenible, llevadas a cabo del 22 al 25 de octubre de 2008 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de la realización de dichas jornadas, que contemplaron continuar con las experiencias anteriores de desarrollo local participativo impulsando a profundizar y expandir el programa en la Región de Cuyo, logrando así un espacio de reflexión y posicionamiento del proceso a nivel nacional e internacional. Las mismas tuvieron como objetivo sensibilizar a la comunidad, proporcionar instrumentos de planificación y trabajos en redes, instalar el debate en el rol del turismo, promover el desarrollo agro-ecológico y de las tecnologías apropiadas en general, reflexionar sobre casos de desarrollo local participativo y fortalecer los procesos de desarrollo local endógeno, todo ello en la Región de Cuyo. Por lo expuesto es que la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original, en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las IV Jornadas Nacionales y II de la Región de

Cuyo: Desarrollo Local, Ciudadanía Mundial y Turismo Sostenible, a realizarse entre los días 22 al 25 de octubre de 2008, en la ciudad de Mendoza.

*Jorge Albarracín. – Daniel Katz. – Laura Montero. – Juan C. Scalesi.*